

ACTA DE LICITACION NUMERO 32: En la Escuela de Educación Agrotécnica n° 150 “El Limonar”, Comuna Colonia La Argentina, Federación, Provincia de Entre Ríos, a los **CUATRO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: el Jefe del Departamento Control de Obras Ingeniero Darío Efren BURNA y el Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en la Escuela de Educación Agrotécnica n° 150 “El Limonar” – Colonia La Argentina – Dpto. Federación, Provincia de Entre Ríos, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 05/2025 – OBRA: “CONSTRUCCION COMEDOR EPNM N° 150 – EL LIMONAR – AGROTECNICA – COLONIA ARGENTINA – FEDERACION – DPTO. FEDERACION – PROVINCIA DE ENTRE RIOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3204470, con una Presupuesto Oficial de Pesos trescientos veintidós millones novecientos noventa y un mil seiscientos veinticinco 65/100 (\$ 322.991.625,65) según obra a fojas 152 del mencionado expediente. Acepto el

requerimiento por considerarlo legítimo y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento**: Acto seguido, siendo las diez horas del día de la fecha, me constituí en la Escuela de Educación Agrotécnica n° 150 “El Limonar”, Colonia Argentina, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, en compañía del requirente, del Jefe de Dpto. Control de Obras Ing. Darío Efrén BURNA, D.N.I. N°18.098.908 , nacido el 13 de marzo de 1967, quien me expresa ser de profesión Ingeniero en Vías de Comunicación y de Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de Septiembre de 1983, todos documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de ocho (8) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la oferta: **OFERTA N° 1**: perteneciente a “**CODI S.R.L.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153084, por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.229.916,30), documentación societaria, inscripciones fiscales, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 2**: perteneciente a “**VIORAS S.R.L.**”, presenta en fotocopia el comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N°

00153081, por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$3.229.916,26), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 3:** perteneciente a “**INCAR S.A.**”, presenta comprobante en fotocopia de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00152986, por PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000,00), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a “**ERNESTO RICARDO HORNUS S.A.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153021, por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$3.230.000,00), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de

trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a **“TRAZA S.A.”**, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153023, por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$3.229.916,26), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 6:** perteneciente a **“PETERSON ORLANDO JOSE MARIA”**, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribana Publica, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153045, por PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE (\$3.229.917,00), inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 7:** perteneciente a **“SALINAS ALBERTO**

DANIEL", presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia autenticada por el Registro Provincial de Contratista, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153054, por PESOS TRES MILLON DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE (\$3.229.917,00), inscripciones fiscales, estados de situación patrimonial , aceptación de la justicia ordinaria y declaración de domicilio fiscal, designaciones, antecedentes empresariales, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, declaraciones juradas, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura del **OFERTA N° 8:** perteneciente a "**COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.**", presenta comprobantes de transferencias de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por el Registro Provincial de Contratista, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00153058, por PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$2.230.000,00), a lo que el requirente y el Sr. Rafael Damián HOLLMANN proceden a manifestar a fin de que conste en el acta que se resuelve en este acto el rechazo de la oferta por no encontrarse el monto suficiente de la garantía de oferta, conforme a lo establecido en el Artículo 6TO. del Pliego General De Condiciones, por lo cual no se procederá a la apertura del sobre número dos, y me expresan que la documentación quedará en guarda de la C.A.F.E.S.G. por eventuales presentaciones del oferente y/o su oportuna devolución bajo firma con el sobre número dos cerrado. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de los sobres con ofertas económica, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa "**CODI S.R.L.**",

cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 61/100 (\$ 292.060.822,61)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**VIOBRAS S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 53/100 (\$291.125.839,53)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en pendrive marca Kingston 16gb. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa “**INCAR S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 32/100 (\$ 299.840.643,32)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 4:** perteneciente a la empresa “**ERNESTO RICARDO HORNUS S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 80/100 (\$340.234.546,80)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompañan tres soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 5:** perteneciente a la empresa “**TRAZA S.A.**”, cotiza en la suma de **PESOS**

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 (\$ 376.277.541,39). Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, tabla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 6:** perteneciente a la empresa “**PETERSON ORLANDO JOSE MARIA**”, cotiza en la suma de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 55/100 (\$ 384.864.986,55).** Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, precios de referencia, documentación presentada en triplicado y acompañan tres soportes digitales en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 7:** perteneciente a la empresa “**SALINAS ALBERTO DANIEL**”, cotiza en la suma de **PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 80/100 (\$ 359.378.672,80).** Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y porcentajes y curva de inversiones en pesos, planilla de insumos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Darío Efen BURNA y Rafael Damián HOLLMANN, doy fe.-